



II PUJADA AGOST – MAIGMÓ

Puntuable para:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2019
- ✓ Campeonato de la Región de Murcia de Montaña 2019

Coeficiente: **11**

Fecha: **23 y 24 de marzo de 2019**

Organiza:

Club de Automovilismo Xixona

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Inicio	Final	Acto	Lugar
11/02/2019	8:00		Apertura Inscripciones	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
11/02/2019	8:00		Publicación Reglamento particular	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
11/03/2019	20:00		Cierre inscripciones bonificadas	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
18/03/2019	20:00		Cierre Plazo definitivo plazo inscripción (+ 30% derechos)	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
20/03/2019	20:00		Presentación Oficial de la Subida	Centro Social de Agost
20/03/2019	20:00		Publicación Lista Oficial Inscritos	Secretaría del Rallye y página Web Oficial
23/03/2019	16:00	19:30	Verificaciones Administrativas	Avda Dr. Fleming, nº 12 Agost
	16:30	20:00	Verificaciones Técnicas (Ver Hora x coche)	Avda Dr. Fleming, nº 23 Agost
	20:00		Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina permanente
	20:00	22:00	Parque Cerrado Obligatorio (Vigilado)	Avda Dr. Fleming, nº 12, Agost
	20:40		Lista Autorizados a tomar la Salida en los entrenamientos oficiales	Tablón oficial de anuncios
	22:00	07:30	Parque Cerrado Voluntario (Vigilado)	Avda Dr. Fleming, nº 12, Agost
24/03/2019	07:30		Cierre de carretera al tráfico	CV-827 (Del P.K. 2,200 al P.K. 9,900)
	07:35		Traslado en caravana participantes hasta zona asistencias desde parque voluntario	Avda Dr. Fleming, nº 12
	08:15		Breafing con los participantes y control de firmas	CV-827 – P.K. 9,100
	08:50		Hora Máxima entrada zona pre-salida 1º participante	CV-827 – P.K. 9,100
	09:00		Manga entrenos oficiales	CV-827 – P.K. 9,000
	A continuación		1ª Manga Oficial Carrera	CV-827 – P.K. 9,000
	A continuación		2ª Manga Oficial Carrera	CV-827 – P.K. 9,000
	14:30		Publicación clasificaciones provisionales	Tablón oficial de anuncios
	14:30		Entrega de premios	Avda Dr. Fleming, nº 2 Agost
	14:45		Verificaciones Finales	Avda Dr. Fleming, nº 23
	15:00		Publicación Clasificación Final Oficial y fin del meeting	Oficina permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-004/2019** de fecha 25 de Enero de 2019 organiza la II PUJADA AGOST - MAIGMÓ, que se celebrará los días 23 y 24 de marzo de 2019.

1.2.- Comité de Organización:

Víctor Manuel Cañizares Romero	Presidente
Jorge Pérez Pastor	Secretario
Juan Francisco Gómez Martínez	Socio

1.3.- Tablón oficial de avisos:

1. Desde las 8:00h del día 11 de febrero de 2019, hasta las 14:00 del día 23 de marzo de 2019, en la Secretaría Permanente de la prueba y en la Página Web Oficial del Club, www.xixonasport.com
2. Desde las 16:00h del día 23 de marzo de 2019, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la prueba y en la Página Web Oficial del Club, www.xixonasport.com
3. Desde las 8:00h del día 24 de marzo de 2019, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial del Club de Automovilismo Xixona, www.xixonasport.com

1.4.- Secretaría permanente de la prueba:

Desde el día 11 de febrero de 2019 hasta el día 23 de marzo de 2019, con horario de 10:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA
Cl. Mallorca, 1 – 2º Dcha.
03100 Xixona (Alicante)
Tlf.: 680 372 081
Buzón: acxixonasport@hotmail.com

Así mismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Club de Automovilismo Xixona, cuya dirección es www.xixonasport.com y correo electrónico acxixonasport@hotmail.com

1.5- Oficina permanente de la prueba:

Desde las 16:00 h del día 23 de marzo de 2019 hasta las 21 h:
Restaurante Nou Palacio, Av. Dr. Fleming 12, de Agost
680 372 081 www.xixonasport.com

Desde las 8:00 h del día 24 de marzo de 2019 hasta las 14:30 h:
Zona de salida de la prueba en CV-827, P.K. 9,100
680 372 081 www.xixonasport.com

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La II Pujada Agost-Maigmo, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2019.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2019.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La II Pujada Agost-Maigmo, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Campeonato de la región de Murcia de Montaña

4.- Oficiales de la competición:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Germán Brotons	En trámite
Comisario Deportivo	Andreu Aracil	En trámite
Comisario Deportivo	Eugenio Beteta	CD-0208-CV
Director Carrera	Manuel Sanchez	DC-0030-CV
Delegado Seguridad FACV	Tomás Ortiz	DC-0132-CV
Observador FACV	Salvador González	CD-0458-CV
Delegado Técnico-1 FACV	Carles Cardona	OC-0325-CV
Delegado Técnico-2 FACV	Víctor Collado	OC-0212-CV
Secretario de Carrera	Francisco Pons	SC-0043-CV
Responsable seguridad	Victor M. Cañizares	En trámite
Relaciones Participantes	Francisco Pons	CD-0043-CV
Jefe Cronometraje	Josep Balaguer	JOB-0012-CV
Jefe de Parques	José Daniel Sánchez	En trámite
Comisario Técnico 1 - Responsable	Basilio Cano	En trámite
Comisario Técnico 2	Alejandro Villacreces	En trámite
Comisario Técnico 3	Eduardo Guillén	En trámite
Responsable de prensa	Victor M. Cañizares	
Transmisiones Seguridad tramo	Gabriel Nicolau	
Ambulancias	Ambulancias DYA	
Grúas		

De acuerdo con lo establecido en las PPCC deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Caravana Seguridad	Nombre 1	Licencia	Coche
Coche Seguridad "S"	Juan Francisco Gómez	CD-0137-CV	
Delegado Seguridad FACV	Tomás Ortiz	DC-0132-CV	
Director Adjunto	Víctor M. Cañizares	En trámite	
Observador FACV	Salvador González	CD-0458-CV	
Doble Cero			
Cero			

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Oficial de Salida	Peto color azul
Comisario de Bandera	Peto color naranja
Comisario Técnico	Peto color azul
Cronometrador	Peto color amarillo

Seguridad banderas Peto color amarillo
Relación con los Participantes Peto color verde

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)



Francisco Pons

Móvil: **601 40 77 66**

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	23-03-2019	20:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting			

5. – DESCRIPCIÓN

La prueba se celebra en la carretera CV-827

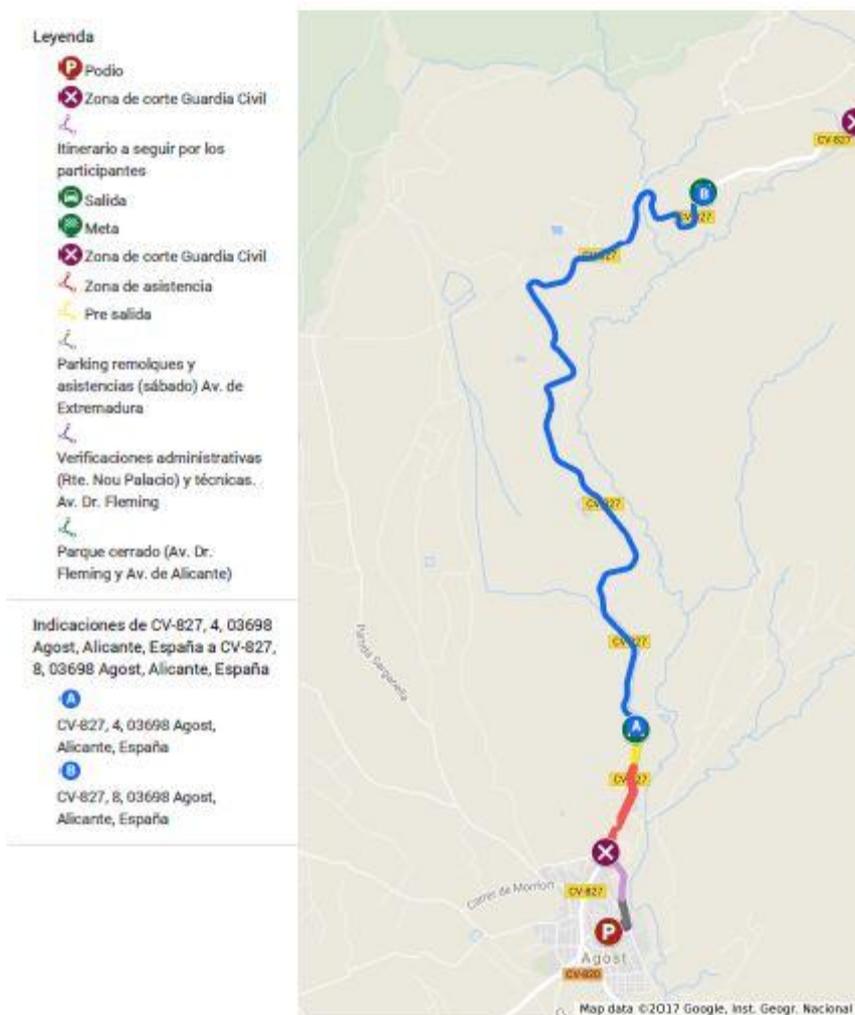
SALIDA	P.K. 9,000 CV-827 Altitud: 413 msnm
LLEGADA	P.K. 3,550 CV-827 Altitud: 618 msnm
LONGITUD	5.450 metros
DESNIVEL	205 metros
PENDIENTE MEDIA	4,1%
PENDIENTE MÁXIMA	11,0%



Salida



Meta



6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2019.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,HO,A2,FA2	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,HO,N2,2MR,A2,FA2,HL	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,HO,S1600,A2,FA2,HL	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,HO,A2,FA2,HL	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,HL,A2,FA2,HO	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
H	Pre 31 Diciembre de 1981	11
H	Pre 31 Diciembre de 1990	12
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **18 de Marzo de 2019**. El boletín se ajustará al modelo que figura en el (Anexo nº 4) del Reglamento Deportivo de Montaña de la FACV y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

Las inscripciones se realizarán online a través de la web del Automóvil Club Costa Blanca, en el siguiente enlace:



<http://www.accostablanca.es/crono/Maigmo19/inscripcion.php>

No obstante, en la web del club organizador estará enlazado tanto la inscripción online como la lista de inscritos provisional.

www.xixonasport.com

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Rallyes.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00	150,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00 hasta el cierre:	171,17 € *
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00:	187,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00 hasta el cierre:	208,30 € *

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00:	220,55 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00 hasta el cierre:	221,88 € *
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00:	258,00 € *
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 11 de Marzo de 2019 a las 20:00 hasta el cierre:	300,60 € *

*Bonificación FACV ya aplicada.

CONVENIO AECC: El Club de Automovilismo Xixona ha firmado un acuerdo con la Asociación Española contra el cáncer (AECC) en virtud del cual, por cada inscripción recibida para la II Pujada Agost-Maigmó en la que el piloto aporte 5 euros adicionales a los derechos de inscripción establecidos para la prueba, el C.A. Xixona aportará otros 5 euros más a la donación, sumando ésta finalmente 10 euros. En la entrega de premios de la Pujada se entregará un cheque nominativo al representante de la Asociación presente en el acto.

8.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

Entidad financiera: BBVA
Nombre Organizador: CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA
IBAN: ES19 0182 3250 8702 0152 4790

8.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

8.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

8.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019.

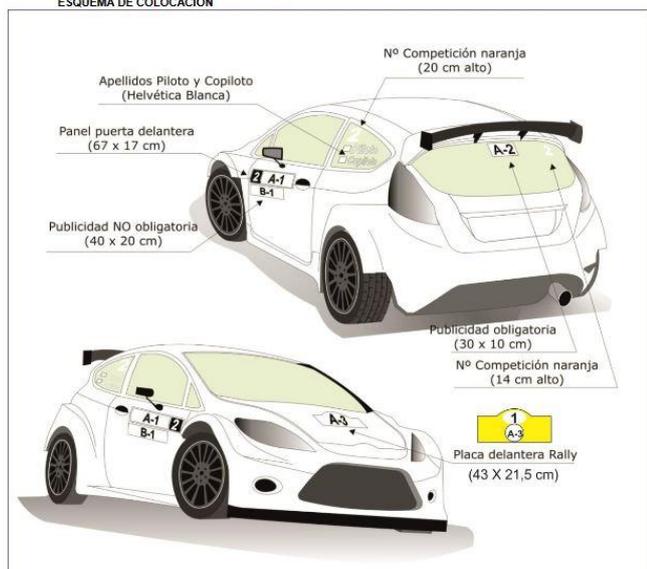
9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2018, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

ESQUEMA DE COLOCACIÓN



1. Publicidad obligatoria:
 - A1: Números de competición (67 x 17 cm)
 - A2: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
 - A3: Placa del rallye delantera
2. Publicidad NO obligatoria:
 - B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.
La Bascula estará ubicada en:

Calle y Nº : Avda Dr Fleming 24
Población: Agost

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

- A.- Parque de Verificaciones.**: Avda Dr Fleming, 24, Agost
- B.- Parque Cerrado de Exhibición.**: Avda Dr Fleming, 2, Agost
- C.- Parque de Trabajo.**: CV-827 – Km 8 al Km 8,800
- D.- Parque Cerrado.**: Avda Dr Fleming, 2, Agost

10.11. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2019 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

El día anterior a la prueba, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado vigilado situado en Av. Dr. Fleming de Agost (Alicante), que será obligatorio para los participantes. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

El itinerario desde el Parque Cerrado a la salida de la prueba se hará rodando en caravana escoltados por la Policía Local de Agost.

Tras la última manga oficial de carrera, los vehículos participantes bajarán en caravana escoltados de nuevo por la Policía Local hasta el Parque Cerrado en la Av. Dr. Fleming de Agost.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás :

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

- A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

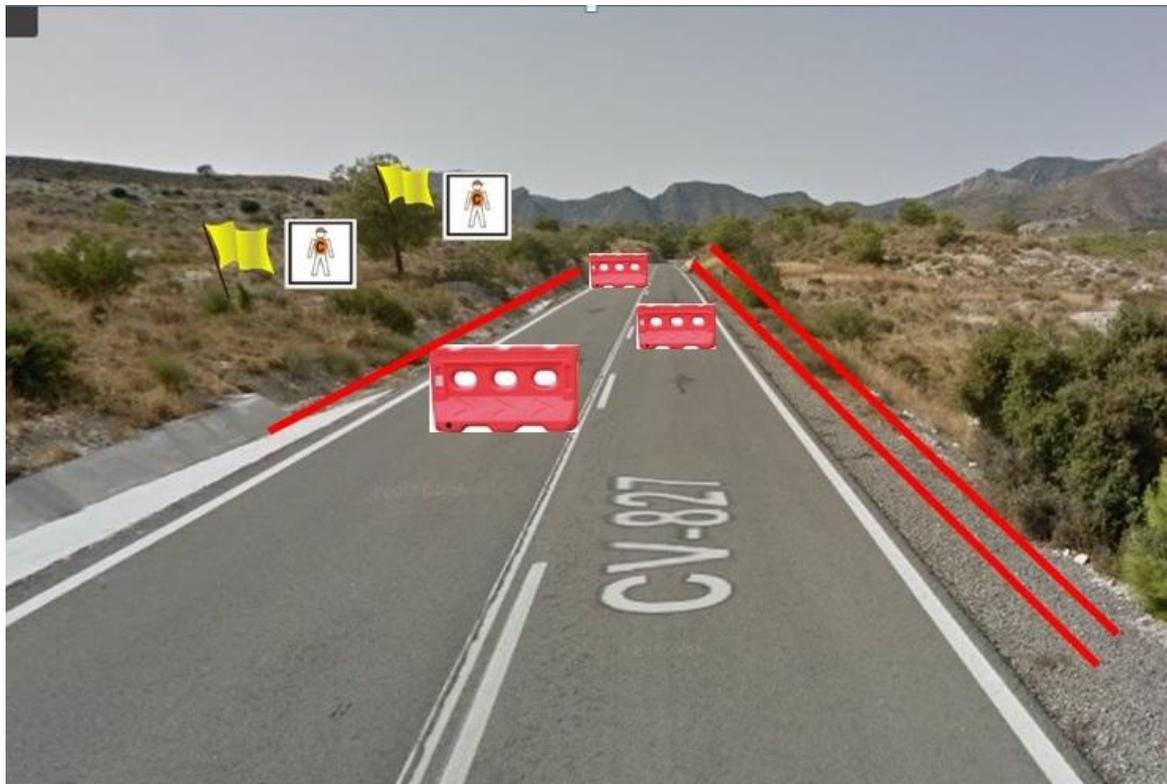
11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

11.6. - Chicanes de Seguridad

Se instalarán dos chicanes en los siguientes puntos:

1.- Punto Kilométrico 7,350 de la CV-827 (Kilómetro 1,650 del recorrido)



2.- Punto kilométrico 6,600 de la CV-827 (Kilómetro 2,400 del recorrido)



11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.8 del Reglamento Deportivo de Montaña 2019 de la F.A.C.V.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE (Mínimo Obligatorio)

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en Av. Dr. Fleming, 2 de Agost (Alicante).

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital General Universitario de Alicante

Ubicado en: Alicante

Teléfono: 965 93 30 00

La distancia desde el T.C. es de 18,4 km.

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 22.6.4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2019.

- **T.C. :**

- (2) Ambulancia tipo SVA, situadas en salida.
- (1) Vehículo de bomberos situado en salida.
- (1) Grúa situada en salida.
- (16) puntos de radio ubicados en:
 1. R-0: Salida P.K. 9,000 de la CV-827.
 2. R-1: P.K. 0,200 de la subida.
 3. R-2: P.K. 0,570 de la subida.
 4. R-3: P.K. 1,000 de la subida.
 5. R-4: P.K. 1,390 de la subida.
 6. R-5: P.K. 1,650 de la subida.
 7. R-6: P.K. 2,050 de la subida.
 8. R-7: P.K. 2,400 de la subida.
 9. R-8: P.K. 2,880 de la subida.
 10. R-9: P.K. 3,040 de la subida.
 11. R-10: P.K. 3,200 de la subida.
 12. R-11: P.K. 3,690 de la subida.
 13. R-12: P.K. 3,950 de la subida.
 14. R-13: P.K. 4,150 de la subida.
 15. R-14: P.K. 4,450 de la subida.
 16. R-15: P.K. 4,690 de la subida.
 17. R-16: P.K. 4,840 de la subida.
 18. R-17: P.K. 5,100 de la subida.
 19. R-18: P.K. 5,450 en Meta.

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en el tramo cronometrado. **No están para el uso particular de los participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, solo los vehículos que sea necesario serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.3. – Recorridos de evacuación

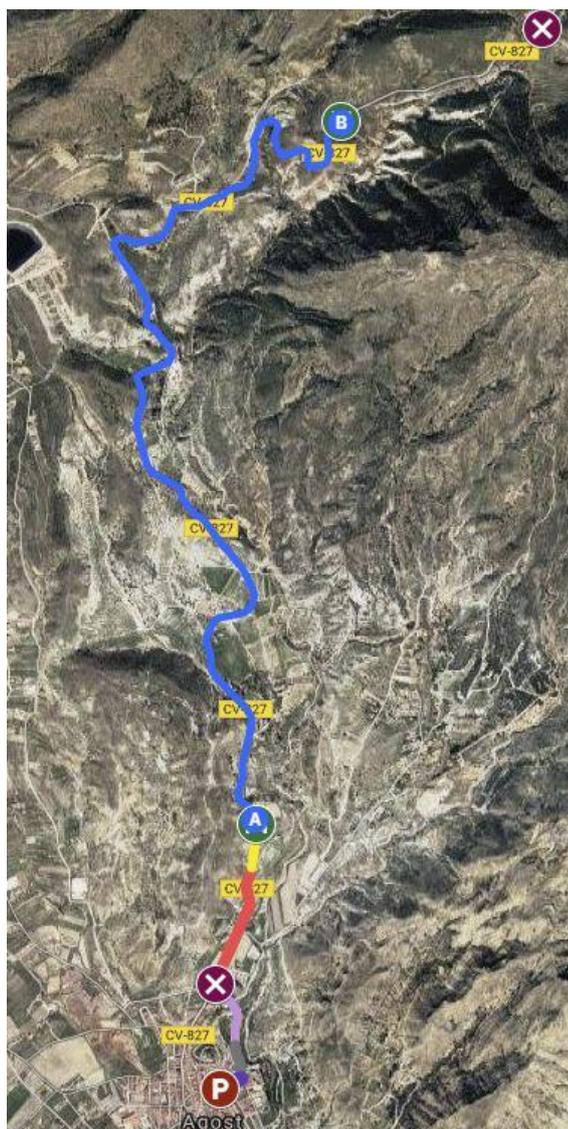
Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

14.-Varios

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Victor M. Cañizares– Móvil 680 372 081
- Dirección de Carrera: Manuel Sánchez – Móvil 609 049 470
- Delegado de Seguridad FACV: Tomas Ortiz – Móvil 638 484 158

MAPAS:

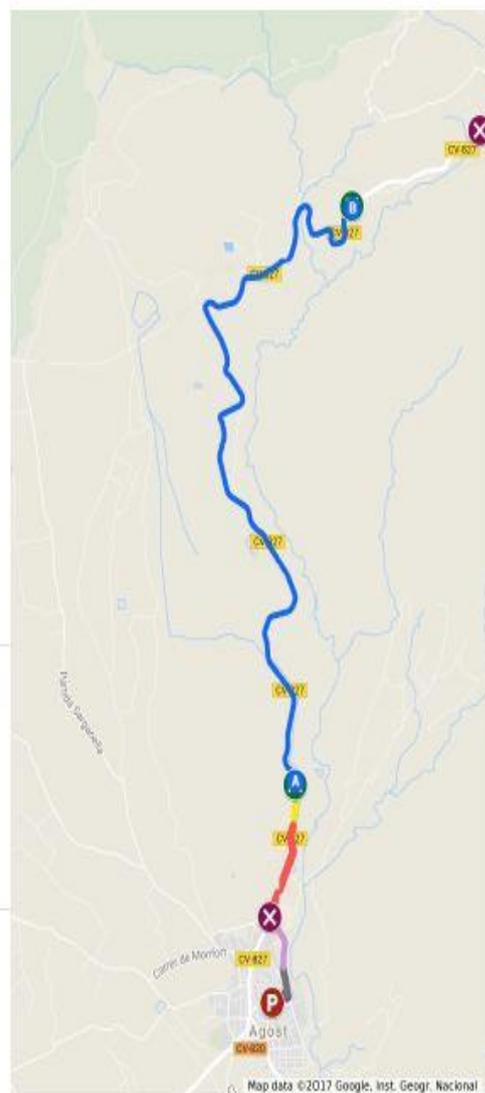


Leyenda

-  Podio
-  Zona de corte Guardia Civil
- Itinerario a seguir por los participantes
-  Salida
-  Meta
-  Zona de corte Guardia Civil
-  Zona de asistencia
-  Pre salida
-  Parking remolques y asistencias (sábado) Av. de Extremadura
-  Verificaciones administrativas (Rte. Nou Palacio) y técnicas. Av. Dr. Fleming
-  Parque cerrado (Av. Dr. Fleming y Av. de Alicante)

Indicaciones de CV-827, 4, 03698 Agost, Alicante, España a CV-827, 8, 03698 Agost, Alicante, España

-  A
CV-827, 4, 03698 Agost, Alicante, España
-  B
CV-827, 8, 03698 Agost, Alicante, España



Verificaciones y Parque Cerrado

- Capa sin nombre
- Parque Cerrado
- Verificaciones Técnicas
- Verificaciones Administrativas
- Podio
- Remolques



CLUB AUTOMOVILISMO XIXONA
G-54828090
C/ Mallorca, 1 - 2º D
03100 JIJONA (ALICANTE)

EL COMITÉ ORGANIZADOR
(Sello y Firma)



El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-004/2019

Fecha: 10/02/2019

Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.